

**CONVOCATORIA N°017-2024-EPS SEDALORETO S.A. CONVENIO PRACTICAS**

**01 PRACTICANTE DE LA OFICINA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE**

La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto Sociedad Anónima, requiere incorporar a nuestro equipo de trabajo, bajo modalidad formativa laboral de UN (01) Practicante a fin de realizar sus practicas en marco de la Ley N° 28518 y su reglamento.

**I. CONVOCATORIA:**

ÁREA	PLAZAS	LUGAR DE PRACTICAS	MODALIDADES DE PRACTICA REQUERIDA
OFICINA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE	1	Iquitos	PROFESIONAL
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>		

**II. REQUISITOS**

OFICINA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE
1. Egresado o Bachiller de la Carrera profesional de Ingeniería Química, Ingeniería Sanitaria o afines. 2. Conocimiento de software de ofimática. 3. Conocimiento en preparación de soluciones, manejos de equipo y materiales de laboratorio.

**III. BENEFICIO:**

<b>SUBVENCION</b>	<b>S/1.025.00</b>
-------------------	-------------------

**IV. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCION**

CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en el portal web Institucional de Sedaloreto S.A y/o Diario la Región	Del 16.07.2024 al 23.07.2024
<p><b>Recepción de Curriculum Vitae Documentado</b></p> <p>La recepción de Curriculum Vitae documentado solo se realizará a través del siguiente correo:  <a href="mailto:procesos.convocatorias@sedaloreto.com.pe">procesos.convocatorias@sedaloreto.com.pe</a>  <b>hasta las 4:15 pm</b></p> <p>Debe remitirse en formato PDF o Word, no se validarán otros formatos ni imágenes</p> <p>Colocar en el Asunto: <b>PRACTICANTE- OFICINA DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE</b></p> <p>Correo que no contenga el asunto no será tomado en cuenta para el proceso de selección y deberá postular en una sola convocatoria.</p>	Del 16.07.2024 al 23.07.2024
<b>Evaluación Curricular</b>	25.07.2024
<b>Publicación de Postulantes Aptos para la Entrevista Personal</b>	26.07.2024
<b>Entrevista Personal</b>	31.07.2024



## Documentos que deberán ser adjuntados dentro del Curriculum vitae

- a) Ficha de Postulación
- b) Declaración jurada de Nepotismo (según anexo N°01).

## El ganador del proceso deberá presentar la siguiente documentación

- a) Carta de presentación del centro de Estudios (dirigida a la Gerencia General)
- b) Declaración jurada Simple de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales

